

CONCURSO Nº 29/23/AD
CATEGORÍA: **PROFESOR AYUDANTE DOCTOR**
ÁREA DE CONOCIMIENTO: **BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR**
DEPARTAMENTO: **QUÍMICA Y FÍSICA**

ACTA DE CONSTITUCIÓN

PRESIDENTE	TITULAR ☒	SUPLENTE ☐
FELIPE RODRÍGUEZ VICO		

VOCAL	TITULAR ☒	SUPLENTE ☐
MIRIAM ÁLVAREZ CORRAL		

VOCAL	TITULAR ☒	SUPLENTE ☐
JOSEFA MARÍA CLEMENTE JIMÉNEZ		

VOCAL	TITULAR ☒	SUPLENTE ☐
FRANCISCO JAVIER LAS HERAS VÁZQUEZ		

VOCAL	TITULAR ☒	SUPLENTE ☐
MANUEL MUÑOZ DORADO		

Reunidos los miembros arriba indicados, que han sido nombrados por Resolución de 10 de marzo de 2023 ha quedado constituida la Comisión que ha de juzgar el Concurso nº 29/23/AD para la contratación de un Profesor Ayudante Doctor del Área/Ámbito de Conocimiento de BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR adscrita al Departamento de QUÍMICA Y FÍSICA.

Los miembros presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguno de los motivos de abstención previstos en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del sector público.

Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/LXrR4v78dQAoF92QFfZ12w==>

Firmado Por	Elisabet Ortega Gómez	Fecha	01/06/2023
	Francisco Javier las Heras Vazquez		
	Josefa Maria Clemente Jimenez		
	Miriam Alvarez Corral		
	Manuel Muñoz Dorado		
	Felipe Rodriguez Vico		
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	1/2
 LXrR4v78dQAoF92QFfZ12w==			

OBSERVACIONES:

Asiste la representante del Comité de Empresa Elisabet Ortega Gómez.

Acuerdos adoptados, en su caso, por la Comisión:

Como acuerdo de la comisión se adjuntan los criterios específicos al baremo, los cuales serán modificados y aprobados por la misma.

I.1 Se considerará como titulación preferente Biología, Afín: Bioquímica, Biotecnología y Química, siendo el resto No Afín.

I.5 No se considerará el Master de Secundaria como mérito.

I.7 No se considerarán idiomas co-oficiales.

I.7.2 Evaluaciones de uso de plataformas, por parte de las Universidades o encuestas de evaluación se considerará 0,01 por mérito acreditado.

II.1. Solamente se considerará la docencia adscrita al Área de Bioquímica y Biología Molecular (II.1.4)

I.8.2 Se puntuará con 0,05 por hora hasta un máximo de 10 horas o superior que tendrá un valor de 0,5.

II.2 La docencia por créditos se considerará 1 crédito 10 horas.

II.5 Se considera ponencia si la persona que la imparte es el candidato con valor 1,6, en caso contrario se considerará póster.

III.1 Los artículos se valorarán con 5 para los Q1, 3,75 para los Q2, 2,5 para los Q2, 2,5 y 1,25 para los Q1.

III.7 Se considerará estancia solamente cuando la el certificado que lo acredita está firmado por la persona adecuada y dicho certificado debe constar con fecha posterior a la estancia.

III.9 En Organización de congresos se puntuará 0,05 si es colaboración y 0,5 si forma parte del comité organizador.

Evaluación de artículos 0,05 por artículo y 0,5 si es editor o 0,1 si hay más de 10 editores.

Cursos impartidos: si es más de 10 horas 0,5 y menos de 10 horas 0,05. Por méritos como Semana de la Ciencia u otros relacionados con la divulgación 0,05.

En Méritos reclasificados de la actividad investigadora, 2 puntos por poseer la acreditación de Contratado Doctor.

Y para que conste firman la presente Acta todos los reunidos vía telemática Siendo las

14:30 horas se levantó la sesión en Almería a 25 de mayo de 2023.

Almería, a 25 de mayo de 2023

FELIPE RODRÍGUEZ VICO

Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/LXrR4v78dQAoF92QFfZ12w==>

Firmado Por	Elisabet Ortega Gómez	Fecha	01/06/2023
	Francisco Javier las Heras Vazquez		
	Josefa Maria Clemente Jimenez		
	Miriam Alvarez Corral		
	Manuel Muñoz Dorado		
	Felipe Rodriguez Vico		
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	2/2
 LXrR4v78dQAoF92QFfZ12w==			



PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

La Comisión que ha valorado los expedientes del concurso nº 29/23/AD, convocado por Resolución de fecha 14 de marzo de 2023 que corresponde a 1 plaza(s) de PDI en régimen de contratación laboral, con dedicación a Tiempo Completo en el Área de Conocimiento de **Bioquímica y Biología Molecular** adscrita al Departamento de **Química y Física**

Una vez concluida su actuación, hace público en el ANEXO I, el listado de la puntuación obtenida por los aspirantes en cada apartado del baremo, así como la correspondiente propuesta de adjudicación. La publicación de la presente propuesta de adjudicación en el Tablón de Anuncios del Servicio de Gestión de Recursos Humanos de esta Universidad sirve de notificación a los participantes en el concurso.

ANEXO I (PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN)

Apellidos y nombre	DNI	Puntos final baremo	puntos base 10
AUSILI, ALESSIO	****5893*	70,85	7,13
CONTRERAS MOYEJA, LELLYS MARIELA	****9993**	99,42	10
CRUZ CHAMORRO, IVAN	****1987*	73,57	7,40
GIMENO MARTOS, SILVIA	****1405**	21,42	2,15
RALHA DE ABREU, ANA CRISTINA	****6537*	50,53	5,08
ROSAL VELA, ANTONIO	****7434**	52,67	5,30
SANCHEZ MARTIN, VICTORIA	****2958**	45,44	4,57
SANCHEZ, ANA	****3695**	26,82	2,70
SORIANO MALDONADO, PABLO	****6654**	33,90	3,41

Los aspirantes seleccionados para la plaza 29/23/AD, por orden de prelación son los siguientes

Apellidos y Nombre	DNI	Puntos final Baremo	Puntos base 10
1. Lellys Mariela Contreras Moyeja	04799932Q	99,42	10

Contra la presente se podrá presentar reclamación ante la Comisión juzgadora EN EL PLAZO DE 5 DÍAS HÁBILES a contar desde el día siguiente a su publicación, que se resolverá en un plazo no superior a 10 días hábiles desde la interposición de la misma.

Almería, a 1 de junio de 2023

Felipe Rodríguez Vico
Manuel Muñoz Dorado
Miriam Álvarez Corral
Francisco Javier Las Heras Vázquez
Josefa María Clemente Jiménez
María José Jiménez Callejón como representante del Comité de Empresa

Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/evPuiwMhq/Iv7pVaiw9NuA==>

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/evPuiwMhq/Iv7pVaiw9NuA==				
Firmado Por	Francisco Javier las Heras Vazquez		Fecha	01/06/2023
	Miriam Alvarez Corral			
	Josefa Maria Clemente Jimenez			
	Manuel Muñoz Dorado			
	Felipe Rodriguez Vico			
ID. FIRMA	afirma.ual.es	evPuiwMhq/Iv7pVaiw9NuA==	PÁGINA	1/1
 evPuiwMhq/Iv7pVaiw9NuA==				